

(SE RATIFICA Y CONFIRMA EN TODAS SUS PARTES LA CARTA DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS CENTROAMERICANOS - ODECA)

No. 4, Aprobado el 21 de Noviembre de 1951

Publicado en La Gaceta No. 255 del 28 de Noviembre de 1951

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:**

Primero.- Se ratifica y confirma en todas sus partes la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (O.D.E.C.A.), suscrita en la Ciudad de San Salvador el 14 de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países de Centro América.

Segundo: Expídase el correspondiente Instrumento de Ratificación para su depósito en la Cancillería de El Salvador.

Comuníquese. Casa Presidencial.- Managua, D. N., veintiuno de Noviembre de mil novecientos noventa y uno.- **A SOMOZA**, El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **Oscar Sevilla Sacasa**.